

COMISION PREPARATORIA DE LA AUTORIDAD
INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS
Y DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL
DERECHO DEL MAR

Décimo período de sesiones
Kingston, Jamaica
24 de febrero a 13 de marzo de 1992

PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA COMISION PREPARATORIA
DE LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS
SEGUN SE REQUIERE DE LOS PRIMEROS INVERSIONISTAS

Esbozo del programa de capacitación presentado por la
delegación de la India

De conformidad con el párrafo 12, a), apartado ii), de la resolución II relativa a las inversiones preparatorias de las primeras actividades relacionadas con los nódulos polimetálicos y con el entendimiento concerniente al cumplimiento de las obligaciones de los primeros inversionistas inscriptos, de fecha 30 de agosto de 1990, la India, como corresponde a los primeros inversionistas inscriptos, está dispuesta a recibir a tres pasantes por un período de nueve meses. El esbozo del programa de capacitación es el siguiente:

A. Condiciones que deben reunir los pasantes

1. El pasante deberá ser designado por la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.
2. Licenciatura en geología, geofísica o ciencias biológicas; es indispensable haberse graduado en una disciplina de importancia prioritaria para la ingeniería.
3. Dos años de experiencia en la correspondiente especialización del candidato.

- 4. Es conveniente contar con experiencia sobre el terreno.
- 5. Edad máxima: 35 años.
- 6. Dominio del inglés, oral y escrito.
- 7. El candidato debe gozar de buena salud física y mental que le permita recibir capacitación en el laboratorio y a bordo de buques.

B. Duración de la capacitación: nueve meses, conforme a las siguientes fases:

Fase I.	Serie de conferencias en diversas disciplinas pertenecientes a las ciencias marinas)	12 semanas
)	
Fase II.	Capacitación práctica en laboratorios)	
Fase III.	Capacitación a bordo		6 semanas
Fase IV.	Capacitación en otros laboratorios participantes en el programa sobre nódulos de manganeso		6 semanas
Fase V.	Trabajo en un proyecto		12 semanas

C. Instituciones de capacitación

- i) National Institute of Oceanography (para las fases I, II, III y IV)
(Instituto Nacional de Oceanografía)
Dona Paula
Goa - 403 004
Teléfono: 6253-56 y 5988
Télex: 0194-216 NIO y 0194-316 MGG IN

- ii) National Geophysical Research Institute
(Instituto Nacional de Investigaciones Geofísicas)
Uppal Road, Hyderabad - 500 007
Teléfono: 850141 (10 líneas)
Télex: 0425-7018 NGRI IN

- iii) National Metallurgical Laboratory)
(Laboratorio Nacional de Metalurgia))
Jamshedpur - 831 007)
Teléfono: 26091-97 (7 líneas))
Télex: 0626-210 NML-J-IN y/o:)
) (fase IV)

- iv) Regional Research Laboratory)
(Laboratorio Regional de Investigaciones))
Bhubaneswar - 751513 (Orissa))
Teléfono: 51164, 51638, 51639, 51437, 51227)
Télex: 0675-275-ABC RRL IN)

- v) Central Mechanical Engineering Research Institute (fase IV)
(Instituto Central de Investigaciones en
Ingeniería Mecánica)
Mahatma Gandhi Avenue
Durgapur - 713 209
Teléfono: 2261-63
Télex: 0205-213 CSIR IN

D. Subsidios y gastos

El Gobierno de la India proporcionará lo siguiente:

- i) Pasaje de ida y vuelta de clase económica entre el aeropuerto más próximo al lugar de trabajo en el país del candidato y Goa/India;
- ii) Alojamiento y pensión sin cargo en el lugar de capacitación en la India;
- iii) Viático diario de 100 rupias;
- iv) Gastos de viajes internos;
- v) Atención médica durante el período de capacitación.

PLAN DE ESTUDIOS

I. Geología y geofísica

- a) Introducción e historia de la geología y la geofísica marinas;
- b) Morfología oceánica;
- c) Deriva continental, expansión del fondo del mar y tectónica de placas;
- d) Sedimentología;
- e) Geoquímica marina;
- f) Micropaleontología;
- g) Paleoceanografía.

II. Recursos minerales marinos

- a) Introducción a los recursos minerales marinos;
- b) Métodos de exploración de minerales marinos;
- c) Métodos para la exploración de nódulos de manganeso;

/...

- d) Estudios detallados sobre diversos aspectos de los nódulos de manganeso;
- e) Procesamiento y gestión de datos sobre nódulos de manganeso;
- f) Evaluación de los recursos de los depósitos de nódulos de manganeso;
- g) Política marítima y derecho del mar.

III. Ecología marina

- a) Carácter y distribución mundial de los organismos marinos;
- b) Productividad del plancton y de los recursos bentónicos;
- c) Comunidades biológicas de los mares tropicales;
- d) Efectos ambientales de la minería de los fondos marinos profundos.

IV. Cuestiones de orden práctico

- a) Técnicas analíticas mediante instrumentos: (XRD), DRP, SEM, ICP-AES, técnicas radioquímicas;
- b) Procesamiento de datos geológicos y geofísicos en computadoras y producción de mapas;
- c) Interpretación de fotografías de los fondos marinos.

V. Capacitación a bordo

- a) Planeamiento de cruceros de exploración;
- b) Familiarización con diversos equipos de recolección de muestras;
- c) Recolección y almacenamiento de muestras;
- d) Recolección submarina de datos con sonar de haces múltiples, gravitómetro y magnetómetro y procesamiento de datos;
- e) Fotografía submarina.

VI. Proyecto

El pasante seleccionará un tema para un proyecto correspondiente a las primeras fases, el cual dará lugar a una disertación. La capacitación comenzará tres meses después de la selección de los candidatos por el Grupo de Capacitación y de su designación y notificación posteriores por la Comisión Preparatoria.

Durante el período de capacitación el pasante deberá presentar informes trimestrales a la institución en que esté recibiendo capacitación así como al Department of Ocean Development, Government of India, (Departamento de Desarrollo Oceánico del Gobierno de la India), Block 12, CGO Complex, Lodi Road, New Delhi, sobre los resultados de dicha capacitación.

Al final del período de capacitación presentará también un informe sobre el trabajo realizado durante la etapa práctica.

Se informará al Grupo de Capacitación de la Comisión Preparatoria de la labor realizada durante el programa de capacitación.
